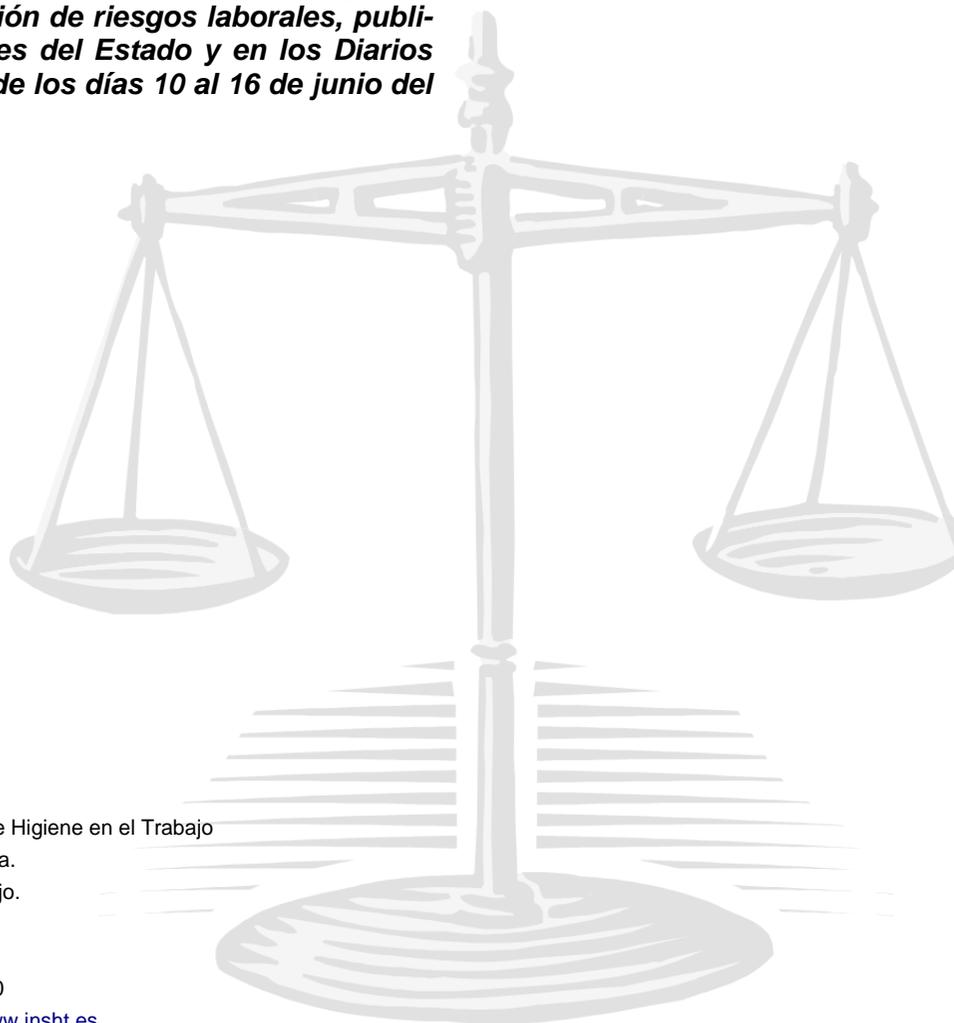


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 10 al 16 de junio del 2011



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@mtin.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 792-11-001-9

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Enmiendas de 2009 al Protocolo de 1988 relativo al **Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar**, 1974, enmendado (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 30 de septiembre de 1999, núm 234), adoptadas el 5 de junio de 2009 mediante **Resolución MSC.283 (86)**.

BOE nº 143, de 16.6.2011, p. 61706-61707 (10453).

Mar, seguridad, trabajadores, buques, alarmas, guardias, acuerdos internacionales, Convenio SOLAS, protocolos.

Corrección de errores de las Enmiendas de 2008 al **Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar**, 1974, enmendado (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 234, de 30 de septiembre de 1999, y número 294, de 9 de diciembre de 1999), adoptadas el 4 de diciembre de 2008 mediante **Resolución MSC.269 (85)**.

BOE nº 143, de 16.6.2011, p. 61708 (10454).

Mar, seguridad, trabajadores, acuerdos internacionales, Convenio SOLAS, protocolos, corrección errores.

Ministerio de Fomento

Real Decreto 800/2011, de 10 de junio, por el que **se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión permanente de investigación de accidentes e incidentes marítimos**.

BOE nº 139, de 11.6.2011, p. 60091-60108 (10133).

Deroga a: Real Decreto 862/2008, de 23.5.

Transpone: la Directiva 2009/18/CE.

Buques, accidentes, incidentes, investigación, notificación, Comisión, código investigación siniestros, investigador encargado, equipos, información, cooperación, acuerdos internacionales, Convenio SOLAS, Organización Marítima Internacional.

Ministerio Fomento

Real Decreto 799/2011, de 10 de junio, por el que se establecen las obligaciones que incumben al Ministerio de Fomento en materia de seguridad marítima y prevención de la contaminación marina sobre buques españoles.

BOE nº 139, de 11.6.2011, p. 60088-60090 (10132).

Buques, seguridad, mar, contaminación, prevención, calidad, auditorías, Organización Marítima Internacional.

Universidades

Resolución de 26 de mayo de 2011, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Prevención de Riesgos Laborales.

BOE nº 142, de 15.6.2011, p. 61694-61695 (10443).

Máster, prevención, trabajo, riesgos, planes estudios, universidades, Cataluña.

Ministerio de Trabajo e Inmigración

CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD

En el **BOE nº 138**, de 10 de junio se establecen algunos **certificados de profesionalidad** de diferentes familias profesionales **que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad**:

- 6 de la familia profesional **Informática y comunicaciones** (**marq. 10055**).
- 3 de la familia profesional **Actividades físicas y deportivas** (**marq. 10056**).
- 5 de familia profesional **Artes gráficas** (**marq. 10057**).
- 3 de la familia profesional **Vidrio y cerámica** (**marq. 10058**).

Certificados de profesionalidad, regulación, inclusión, familias, formación profesional.

Anuncios

Fundación para la prevención de riesgos laborales

BOE nº 143, de 16.6.2011, p. 67959 (20463).

Fundación prevención riesgos laborales, recursos, asignación, información, promoción, seguridad, salud, trabajo, empresarios, trabajadores, representantes trabajadores.

Comisión

Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 de la Comisión, de 25 de mayo de 2011, por el que **se aplica el Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de sustancias activas autorizadas.**

DOUE L 153, de 11.6.2011, p. 1-186.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, autorización.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 541/2011 de la Comisión, de 1 de junio de 2011, por el que **se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011** por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la **lista de sustancias activas autorizadas**

DOUE L 153, de 11.6.2011, p. 187-188.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, autorización.

Reglamento de Ejecución (UE) n° 542/2011 de la Comisión, de 1 de junio de 2011, por el que **se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011** por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de sustancias activas autorizadas a fin de tener en cuenta la Directiva 2011/58/UE por la que se modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo para **renovar la inclusión de la sustancia activa carbendazima**

DOUE L 153, de 11.6.2011, p. 189-191.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, autorización, carbendazima.

2011/328/UE. Decisión de Ejecución de la Comisión, de 1 de junio de 2011, relativa a la **no inclusión del flurprimidol en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE** del Consejo [notificada con el número C (2011) 3733]

DOUE L 153, de 11.6.2011, p. 192-193.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, no inclusión, flurprimidol.

2011/329/UE. Decisión de Ejecución de la Comisión, de 1 de junio de 2011, **relativa a la no inclusión del diclorán en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE** del Consejo [notificada con el número C (2011) 3731]

DOUE L 153, de 11.6.2011, p. 194-195.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, no inclusión, diclorán.

Reglamento (UE) n° 544/2011 de la Comisión, de 10 de junio de 2011, por el que **se aplica el Reglamento (CE) n° 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo **en lo relativo a los requisitos sobre datos aplicables a las sustancias activas.**

DOUE L 155, de 11.6.2011, p. 1-66.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, información.

Reglamento (UE) n° 545/2011 de la Comisión, de 10 de junio de 2011, por el que **se aplica el Reglamento (CE) n° 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo **en lo relativo a los requisitos sobre datos aplicables a los productos fitosanitarios.**

DOUE L 155, de 11.6.2011, p. 67-126.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, información.

Comisión

[Reglamento \(UE\) n° 546/2011](#) de la Comisión, de 10 de junio de 2011, por el que **se aplica el Reglamento (CE) n° 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo **en lo relativo a los principios uniformes para la evaluación y autorización de los productos fitosanitarios**

DOUE L 155, de 11.6.2011, p.127-175.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, información.

[Reglamento \(UE\) n° 547/2011](#) de la Comisión, de 8 de junio de 2011, por el que **se aplica el Reglamento (CE) n° 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo **en lo que se refiere a los requisitos de etiquetado de los productos fitosanitarios**

DOUE L 155, de 11.6.2011, p. 176-205.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, información, etiquetado.

[Reglamento \(UE\) n° 566/2011](#) de la Comisión, de 8 de junio de 2011, por el que se modifican el Reglamento (CE) n° 715/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n° 692/2008 en lo que respecta al **acceso a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos**

DOUE L 158, de 16.6.2011, p. 1-24.

Vehículos, mantenimiento, reparación, información, acceso, ambiente, protección, emisiones.